



SESIÓN ORDINARIA DEL **COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL** DEL SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES ACTA N° 1976, CELEBRADA EN SAN JOSE, A LAS SIETE HORAS DEL DIA **13 DE ENERO, DOS MIL DOCE**, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS.

Acuerdo 1:

Lectura y probación de las **Actas N° 1975**, con las observaciones de los presentes. Se aprueban por unanimidad.

El Dr. Pacheco López, solicita que se publique por algún medio de comunicación, los errores administrativos de la CCSS, así como que se fundamente los debidos procesos judiciales.

Acuerdo nº2

Se acuerda acoger la solicitud del Dr. Pacheco, en relación a la publicación de los errores administrativos de la CCSS y fundamentarlos en los respectivos procesos judiciales. Acuerdo Unánime.

El Dr. Amaral hace referencia la articulo 84 en la normativa de Ciencias Medicas el cual ha sido violado por la Institución desde el 9 de junio del año pasado, para lo cual la comisión encargada del estudio de las incapacidades mantendrá su posición de respeto al articulo 84 en la forma en que esta redactado en nuestro normativa tomando en cuenta además que el pronunciamiento de la Procuraduría General de la Republica, ya que en ningún momento hace mención a este articulo en especial que haga sospechar siquiera su eliminación o modificación al cual la CCSS, ha manipulado, incluyendo en el acuerdo de la Procuraduría.

Se recibe al Lic Padilla para evacuar recurso sobre las becas de los médicos internos.

Se recibe oficio del Dr. Atencio en el cual indica que no podrá asistir al curso sobre resolución alterna de conflictos para lo cual propone que en su lugar lo tome el Lic. Frank Atencio Delgado.

Acuerdo nº3

Se acuerda que en lugar del Dr. Marvin Atencio al curso de resolución de conflictos asista en su lugar el Lic Frank Atencio. Acuerdo Unánime.

Acuerdo nº 4

Se acuerda publicar por los periódicos la Nación y la Extra un comunicado sobre el recurso interpuesto y ganado por este Sindicato en el asunto de los internos universitarios. Asimismo, se les invitara a ser parte de este Sindicato. Acuerdo Firme Unánime de ejecución inmediata.

Se toma nota del Dr. Daniel Quesada, así como que se esta en conversación con el Dr. Rojas para encontrar una resolución del conflicto y asistencia al Consejo de farmacia en el Cendeiss.

Se recibe nota del Director Regional de la Central Sur en referencia al conflicto existente entre dicha dirección entre odontólogos debido a políticas cambiantes. Se toma nota

Acuerdo N°5

Se acuerda aceptar 2 afiliaciones y 5 desafilaciones.

AFILIACIONES:

PROFESION	NOMBRE	CENTRO DE TRABAJO
FARMACIA	Milena Arias Cruz	CLINICA MARCIAL RODRIGUEZ CONEJO
MEDICO	Natalia Rodríguez Sánchez	AREA DE SALUD DE GRECIA

DESAFILIACIONES:

PROFESION	NOMBRE	CENTRO DE TRABAJO
MEDICO	Milton Salazar Acuña	NO DEFINE
	Lisbeth wong	ARAE DE SALUD CIUDAD QUESADA
	Cristina Soto Castro	AREA DE SALUD DE TURRIALBA
	Malena Salas Brenes	CLINICA MARCIAL FALLAS
ODONTOLOGOS	Carmen María Obando González	HOSPITAL MEXICO

Acuerdo nº6

Se acuerdo solicitar permiso para el Dr. Pacheco y el Dr. Valdelomar para que asistan a la rifa el servicio social el día 19 de enero del año en curso. Acuerdo firme unánime.

Se levanta la sesión a las 3:30 p.m.

Dr. Amaral Sequeira Enríquez
Secretario General

Licda. María Magalli Márquez Wilson
Vocal I